

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

## Acta de inspección

funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC) e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

Certifico que me he presentado el día 21 de febrero de 2012 en la instalación radiactiva de la Unión Industrial Papelera SA, en la calle de la Poblá de Claromunt (Anoia).

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de la instalación radiactiva IRA-1877, destinada a usos industriales. La Direcció General de Seguretat Industrial autorizó su puesta en marcha el 1.04.1992.

Fuí recibida por doña s, ingeniera química, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que este acta y los comentarios recogidos en su trámite se considerarán documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección no debería publicarse por su carácter confidencial o restringido.

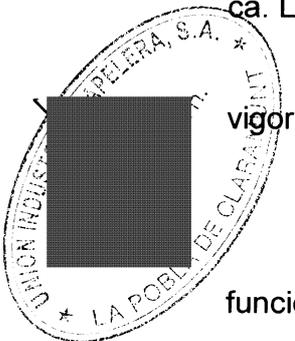
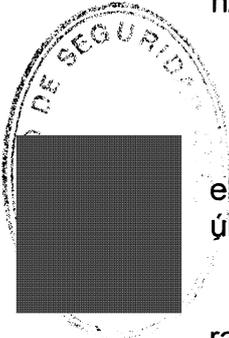
De las comprobaciones que realicé y de la información que requerí y me suministró el personal técnico, resulta lo siguiente:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la nave de fabricación, en el emplazamiento referido, señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para controlar su acceso.....
- En la máquina de papel, se encontraba instalado un equipo de la firma con una fuente radiactiva encapsulada de criptón-85 con una actividad nominal máxima de 9,25 GBq, con una placa de identificación en la que constaba: modelo , Kr-85, 9,25 GBq, K-2643-P.....
- El 26.10.2011 Enresa vendeó la fuente de Kr-85, n/s K-1904-P. Se incluye como anejo 1 copia del certificado de protección radiológica.....
- El 17.05.2011 la empresa instaló la nueva fuente K-2643-P en el equipo.....

**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- De los niveles de radiación medidos en la zona de posible influencia radiológica del equipo radiactivo no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.....
- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación y de contaminación, de la firma [REDACTED] nº de serie 002613, con dos sondas modelo [REDACTED] n/s 01775 y 02797. Estaba calibrado por el Inte para radiación el 19.01.2010 y para contaminación (2 sondas) el 21.01.2010.....
- Estaba disponible el programa para verificar y calibrar el equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación, semestral, es del 13.12.2011.
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 para el control de los trabajadores con licencia de la instalación y 2 para el control de área de la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.....
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos de la instalación.....
- Estaba disponible el certificado en origen de la fuente radiactiva encapsulada n/s K-2643-P (se adjunta copia como anejo 2).....
- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo radiactivo.....
- Estaba disponible un contrato de mantenimiento con la firma [REDACTED], para revisar el equipo radiactivo, que incluye el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas revisiones tuvieron lugar los días 18.05.2011 y 25.01.2012.....
- La unidad técnica de protección radiológica Acpro s.l. controla los niveles de radiación y revisa el equipo radiactivo desde el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas verificaciones tuvieron lugar los días 20.05.2011 y 24.11.2011.....
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor y 1 licencia de operador, ambas en vigor.....
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.....
- Estaban disponibles en lugar visible las normas a seguir en régimen normal de funcionamiento y en caso de emergencia.....
- En caso de necesidad la fuente radiactiva encapsulada se almacenaría en la





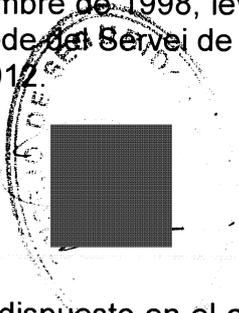
CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

zona junto a la ventana del aseo, dentro de su contenedor señalizado, del despacho del supervisor. Durante el tiempo que la fuente K-1904-P estuvo almacenada a la espera de ser venteadada, controlaron los niveles de radiación.....

– El 29.03.2011 [REDACTED], con la colaboración del supervisor, impartió una sesión formativa en protección radiológica al personal de la empresa, que incluía el plan de emergencia.....

– Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios.....

Y con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del CSN, reformada por la Ley 33/2007; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR), modificado por el Real Decreto 35/2008; el Real Decreto 783/2001, reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes (RPSRI); la autorización referida; y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC mediante el acuerdo de 15 de junio de 1984, cuya última actualización es del 22 de diciembre de 1998, levanto y suscribo la presente acta por triplicado en Barcelona, en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives de la GC, el 22 de febrero de 2012.



Trámite: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RINR, se invita al/la titular de Unión Industrial Papelera SA, o a un/a representante acreditado/a, a que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

